



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 06 SET 2016

RES. H. N° 1305/16

EXPTE. N° 4589/2016.-

**VISTO:**

La Res. H. N° 1211/16 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, para la asignatura "**Instituciones y grupos**"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Alumnos informa que los veedores estudiantiles propuestos por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación no cumplen con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que en el Artículo 5° de la mencionada resolución se consignó: Veedores Estudiantiles "a designar";

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación eleva nueva propuesta de veedores estudiantiles;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Designar a los veedores estudiantiles que entenderán en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, para la asignatura "**Instituciones y grupos**", de acuerdo al siguiente detalle:

**VEEDORES ESTUDIANTILES**

Titular: ROCIO BELEN ALVARADO MARTINEZ	Suplente: CARLOS SEBASTIAN FIRME
--	----------------------------------

**ARTICULO 2°.-** HÁGASE SABER y comunicar a los veedores designados, Miembros de la Comisión Asesora y demás veedores de los distintos estamentos, Dirección de Alumnos y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa